JUAN CARLOS
VILLEGAS HERNANDEZ

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe de departamento de Análisis Técnico-Financiero
EXTENSIÓN	1035
EMAIL	jvillegas@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciatura en Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	8827329

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Asistente Profesional - Auditor - Contador General y Auditor

La **Universidad Veracruzana**

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que



Juan Carlos Villegas Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
CONTADURÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 4 de junio de 2014

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

CÉDULA 8827329

SEP

México D.F. 6 de Octubre del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8827329

EN VIRTUD DE QUE

JUAN CARLOS
VILLEGAS
HERNÁNDEZ

CURP:

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 8, 16 fracción VI, y 52 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe del Departamento de Análisis Técnico-Financiero

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público Eventual, en términos de lo dispuesto por el artículo 7 fracción III y 59 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

Recibí nombramiento original
Juan Carlos Villegas H.
05/02/2019.